

## NORMATIVA DEL COMEDOR ESCOLAR 2024-2025

El comedor escolar **funcionará durante la totalidad de los días lectivos de cada curso escolar.**

Para hacer uso del comedor, se debe cumplimentar la solicitud a través de la página web del centro. Secretaría – Comedor – Solicitud de comedor. Siempre con una **antelación de al menos 24 horas (en jornada laboral).**

### **FORMAS DE PAGO**

#### **A. Alumnos que usan el comedor durante todo el curso y todos los días de la semana.**

Los pagos se harán por domiciliación bancaria. En el mes de septiembre se pasará el cobro alrededor del 15 de septiembre. El resto de meses se pasará entre el 1 y el 5 de cada mes. **Importe del menú 5,50€.**

Los alumnos que utilicen el comedor desde el principio de curso se les prorrateará el pago del comedor del 01 de octubre al 31 de mayo (8 meses). Los días lectivos de octubre a mayo (148 días) se multiplican por 5,50€ y se divide entre los 8 meses. Así se obtiene la misma cantidad a pagar todos los meses. **Si un alumno/-a se da de baja antes de finalizar el curso, se le ajustará lo que ha pagado y lo que debe el día que finalice el uso del servicio.**

El mes de septiembre se abonará desde el primer día de uso del servicio y en el mes de junio se abonarán los días lectivos correspondientes a ese mes.

Las devoluciones justificadas a lo largo del curso se realizarán de forma conjunta en el recibo de junio o al cese de uso del servicio.

A los alumnos que se incorporen al comedor después del 01 de octubre, se les cobrará cada mes según los días lectivos del mes en curso, no pudiendo hacerles el prorrateo indicado anteriormente.

Para poder beneficiarse del precio de 5,50€, deben usar el comedor todos los días de la semana.

- **Alumnos de días sueltos.** Deberán solicitarlo con 24 horas de antelación (en horario laboral) enviando un email a la secretaria del centro [secretaria@micolesanjuanbautista.com](mailto:secretaria@micolesanjuanbautista.com) En dicho email tienen que informar del nombre, apellidos del alumno, curso y letra, días de uso de comedor y hora de recogida. Además, tendrán que adjuntar el justificante del pago realizado en nuestra cuenta **ES41 2100 6085 85 1300242495**. **Importe del menú 6,00€.**

**El email debe llegar a la secretaria del centro antes de las 13:00 horas en septiembre y junio y antes de las 14:00 horas el resto del año. De no ser así, no podrán hacer uso del comedor.**

### **Horario de recogida de alumnos.**

- El horario de recogida de los alumnos será a las 15:00 horas y a 16:00 horas. Los meses de septiembre y junio será a las 14:00 horas y a las 15:00 horas.
- No estará permitido recoger a los alumnos/-as en horario distinto al señalado en la solicitud de plaza de comedor. Si fuera necesario el cambio de horario por un **hecho puntual**, deberán comunicarlo en secretaria a través de email o teléfono siempre antes de las 11:00 horas.

### Becas comedor Comunidad de Madrid.

Se realizarán los descuentos correspondientes una vez la Comunidad de Madrid nos haya comunicado la concesión de la beca.

### Normas generales.

- Todos los alumnos/-as que hagan uso del Servicio de Comedor estarán sujetos a las normas que regulan su funcionamiento.
- El comedor es un **servicio complementario educativo** que el colegio ofrece para los alumnos/as que lo necesitan. Quedarse en él no es obligatorio sino voluntario, por lo que si algún alumno/-a incumple reiteradamente las normas, podrá ser sancionado durante este servicio por el Equipo Directivo o la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- La **empresa adjudicataria** de este servicio es Comedores Blanco que se responsabiliza de la elaboración y servicio de los menús. Para cualquier tipo de información relacionado con ellos pueden comunicarse a través del siguiente email [sugerenciascomedoresblanco@gmail.com](mailto:sugerenciascomedoresblanco@gmail.com) El número del personal de cocina y cuidadoras es el que marca la normativa oficial.
- El diseño de las dietas del menú es el estipulado por la dietista de la empresa del comedor y la normativa vigente.
- Mensualmente se podrá consultar el menú a través de nuestra página web.
- **Las bajas de comedor se tendrán que comunicar con al menos una semana de antelación al inicio del mes siguiente.**
- Ningún alumno/-a con un recibo pendiente del mes anterior podrá utilizar el servicio de comedor hasta que no haya cancelado la deuda. Tampoco podrán usar este servicio los que tengan recibos pendientes del curso/s anterior/es.
- Se cobrará el importe de 3€ por recibo devuelto.
- Si un alumno/-a falta **3 días o más consecutivos por enfermedad**, se devolverá el importe siempre y cuando se envíe a secretaría el justificante médico de la ausencia. La devolución se realizará en el mes de junio.
- Si un alumno/-a de días sueltos faltara al comedor, tendrá que avisar en secretaría antes de las 11:00 del mismo día de la falta para que ese día lo pueda usar posteriormente durante el curso escolar.
- Cuando los alumnos/-as que utilicen el servicio de comedor realicen alguna actividad fuera del Centro, llevarán obligatoriamente un pic-nic que les facilitará el propio Centro.
- Cualquier tipo de comunicación (ausencias, dietas, etc) deben comunicarse por escrito a la Secretaría del centro antes de las 11:00 horas. **Los profesores y/o cuidadoras no recogerán las comunicaciones ni son responsables de su entrega en Secretaría.**
- Los alumnos/-as que no asistan a clase, no podrán hacer uso del comedor.
- **Turnos de comida:** Un primer turno destinado a los alumnos de infantil, primero, segundo y tercero de primaria; y un segundo turno de cuarto, quinto y sexto de primaria.

A continuación, os indicamos en un cuadro el importe que corresponde a cada mes dependiendo de cada situación:

MESES	DÍAS	MINUTA COMPLETA	REDUCCIÓN RENTA MÍNIMA	REDUCCIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO//ACOGIMIENTO FAMILIAR//RENTA// FCSE
<b>CUOTA</b>		<b>5,50 EUROS</b>	<b>1,00 EUROS</b>	<b>3,00 EUROS</b>
Septiembre	14	77,00	14,00	42,00
De Octubre a Mayo	148	101,75		55,50
Junio	15	82,50	15,00	45
<b>TOTAL ANUAL</b> <b>10 MESES</b>	<b>177</b>	<b>973,5</b>	<b>177</b>	<b>531</b>

EL EQUIPO DIRECTIVO